

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2011, acordó aprobar:

Proposición del concejal-delegado de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería sobre aprobación provisional de modificación y derogación de tributos para el año 2012, lo que se hace público para general conocimiento, estando expuesto el expediente en esta Casa Consistorial por un período de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, durante los cuales se podrán formular las alegaciones pertinentes.

Getafe, a 3 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería, Fernando Lázaro Soler.

(03/37.051/11)